REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL RIOBLANCO - TOLIMA

Diecisiete (17) de marzo de dos Mil veinte (2020)

Clase de proceso:

SUCESIÓN SIMPLE E INTESTADA

Causante:

ERNESTINA CEBALLOS DE QUIÑONEZ

Apoderado:

NORBERTO MENDEZ ALDANA

Cesionaria:

AMANDA MORENO QUIÑONEZ

Radicación:

2021-00061-00

Decisión:

CORRE TRASLADO DEL TRABAJO DE

PARTICIÓN PRESENTADO

Del trabajo de partición presentado por el señor Norberto Mendez Aldana, dentro de las presentes diligencias, córrase traslado a todos los interesados por el término de cinco (5) días, conforme a lo normado por el numeral 1º del artículo 509 del Código General del Proceso, dentro del cual podrán formular objeciones con expresión de los hechos que le sirvan de fundamento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

CARLOS ANDRÉS BOCANEGRA BÁEZ